

2021-09-06

Seguridad y soberanía alimentaria: retos en tiempos de pandemia

Rosalba Frías-Navarro

Universidad de La Salle, Bogotá, rfriasn@unisalle.edu.co

Juan David Corrales-Álvarez

Universidad de La Salle, Bogotá, jcorrales@lasalle.edu.co

David Leonardo Flechas-Hernández

Universidad de La Salle, Bogotá, dflechas@lasalle.edu.co

John Cristhian Fernández-Lizarazo

Universidad de La Salle, Bogotá, johfernandez@lasalle.edu.co

Alexander Navas-Panadero

Universidad de La Salle, Bogotá, anavas@unisalle.edu.co

See next page for additional authors

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Frías-Navarro, R., J.D. Corrales-Álvarez, D.L. Flechas-Hernández, J.C. Fernández-Lizarazo, A. Navas-Panadero, H.T. Jiménez-Ariza, C. Besspalhok Jacometo, M.P. Chaparro-González, y J.A. Rojas (2021). Seguridad y soberanía alimentaria: retos en tiempos de pandemia. *Revista de la Universidad de La Salle*, (86), 199-214.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Seguridad y soberanía alimentaria: retos en tiempos de pandemia

Autor

Rosalba Frías-Navarro, Juan David Corrales-Álvarez, David Leonardo Flechas-Hernández, John Cristhian Fernández-Lizarazo, Alexander Navas-Panadero, Heidi Tatiana Jiménez-Ariza, Carolina Bessalho Jacometo, María Patricia Chaparro-González, and Jefferson Andrés Rojas



Seguridad y soberanía alimentaria:

retos en tiempos de pandemia

Rosalba Frías-Navarro¹
Juan David Corrales-Álvarez²
David Leonardo Flechas-Hernández³
John Chistian Fernández-Lizarazo⁴
Alexander Navas-Panadero⁵
Heidi Tatiana Jiménez-Ariza⁶
Carolina Bepalhok Jacometo⁷
María Patricia Chaparro-González⁸
Jefferson Andrés Rojas⁹

-
- 1 Ingeniera agrícola, MSc, PhD. Docente investigadora de la Universidad de La Salle. rfriasn@unisalle.edu.co.
 - 2 Zootecnista, PhD. Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de La Salle. jcorrales@lasalle.edu.co
 - 3 Ingeniero de alimentos, MSc. Coordinador de proyectos productivos Proyecto Utopía de la Universidad de La Salle. dflechas@lasalle.edu.co
 - 4 Licenciado en Biología, MSc, PhD. Director del programa de Ingeniería Agronómica, Proyecto Utopía, Universidad de La Salle. johfernandez@lasalle.edu.co
 - 5 Médico veterinario zootecnista, MSc. Profesor del programa de Zootecnia de la Universidad de La Salle. anavas@unisalle.edu.co
 - 6 Ingeniera de alimentos, MSc, PhD. Directora del programa de Ingeniería de Alimentos de la Universidad de La Salle. hjimenez@lasalle.edu.co
 - 7 Zootecnista, MSc, PhD. Profesora del programa de Zootecnia Universidad de La Salle. cbespalhok@unisalle.edu.co.
 - 8 Ingeniería de alimentos, MSc. Profesora del programa de Ingeniería de Alimentos de la Universidad de La Salle. mchaparro@unisalle.edu.co.
 - 9 Ingeniero agrónomo, egresado del proyecto Utopía de la Universidad de La Salle. Agricultor independiente, Granada, Meta. jerojas87@unisalle.edu.co

■ Resumen

La Universidad de La Salle, Bogotá, convocó al Foro abierto: la universidad postcovid, retos y proyecciones, en julio del 2020, con el propósito de contribuir a la reflexión interdisciplinaria sobre los retos que comporta para la sociedad y para la universidad el manejo de los impactos de la actual pandemia. Este documento presenta una descripción del trabajo realizado y los resultados obtenidos por el equipo interdisciplinar que desarrolló el ejercicio del eje 2, *Seguridad y Soberanía Alimentaria*, desde una mirada externa a la institución. El resultado es una declaratoria definida a partir de los tres escenarios misionales de la Universidad de La Salle: formación, investigación y extensión, y de los lineamientos transversales de la institución, que contribuye desde sus aulas de clase al fomento del diseño y utilización de modelos de producción que permitan la adaptación y la mitigación de las condiciones de cambio climático; además, es un agente de cambio social que genera trabajo colaborativo entre todos los miembros de su comunidad. Asimismo, la universidad está comprometida con fortalecer los procesos de formación, investigación y extensión, para que sean pertinentes con las realidades del territorio nacional, e impacten positivamente en la mejora de la calidad de vida de las personas.

Palabras clave: seguridad alimentaria; soberanía alimentaria; covid-19; cambio climático.

Introducción

La Universidad de La Salle, Bogotá, convocó al Foro abierto: la universidad post-covid en julio del 2020, con el propósito de contribuir a la reflexión interdisciplinaria sobre los retos que comporta para la sociedad y para la universidad el manejo de los impactos de la actual pandemia. A su vez, se propició un punto de encuentro e intercambio académico sobre la prospectiva que se debe contemplar en el marco de un mundo pospandemia, con el fin de divulgar a la sociedad, de forma reflexiva y propositiva, los retos que le esperan a las universidades colombianas en el marco de los profundos cambios sociales

que ocurren en este tipo de situaciones y entornos (Universidad de La Salle, 2020 PID 2021-2026).

De acuerdo con los lineamientos de la rectoría de la institución, para llevar a cabo el foro se siguió la siguiente ruta metodológica:

1. Se definieron dos orientaciones para el desarrollo de un ejercicio reflexivo. La primera, enfocó la mirada hacia adentro de la universidad, sobre las experiencias vividas durante este periodo. La segunda, se orientó hacia afuera de esta, y su propósito fue aportar reflexiones críticas y propositivas que apuntaran a la solución de problemáticas generadas con la nueva realidad por la pandemia.
2. Se seleccionaron seis ejes de trabajo (tabla 1) para cada una de las orientaciones mencionadas en el numeral anterior, y se conformaron equipos de expertos que trabajaron en producir una declaración de la Universidad de La Salle para la sociedad colombiana, así como una guía orientadora para las acciones internas de la institución que, a su vez, se pudiera vincular con los lineamientos del Plan Institucional de Desarrollo 2020-2026.
3. El trabajo de los equipos se desarrolló en tres momentos, mediante reflexiones para dar respuesta a unas preguntas orientadoras.

Este documento presenta una descripción del trabajo realizado y los resultados obtenidos por el equipo que desarrolló el eje 2 *Seguridad y Soberanía Alimentaria*, a partir de una mirada hacia afuera de la universidad.

Eje 2. Seguridad y soberanía alimentaria

El trabajo se inició con la conformación de un equipo interdisciplinario de expertos que tenía como propósito construir una declaratoria de la Universidad de La Salle para la sociedad colombiana (tabla 2). Valga destacar que el equipo de cada eje estaba conformado por al menos cinco expertos, un coordinador y un vocero, quien fungía como relator y comunicador de las conclusiones.

Tabla 1. Lineamientos del trabajo de los equipos en el foro post-covid ULS 2020

	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Eje 6
Mirada hacia dentro	Urgencias y emergencias educativa	Entornos bioseguros	Transformación digital	Comunicación y visibilidad de la Universidad	Investigación y nuevo conocimiento	Solidaridad y filantropía en tiempos de crisis
Mirada hacia afuera	Pacto de la ciudad y el campo. Desarrollo rural	Seguridad y soberanía alimentaria	Ciudadanía y acción política	Liderazgo y educación de calidad	Reconstrucción económica y social	Salud y modernidad reflexiva: cambios acelerados de una sociedad en riesgo global

Fuente: elaboración propia a partir de (Universidad de La Salle, 2020).

Tabla 2. Equipo interdisciplinar del eje Seguridad y soberanía alimentaria

Eje 2	Coordinador - vocera	Equipo interdisciplinar
Seguridad y Soberanía Alimentaria	<p>Juan David Corrales-Álvarez (Zootecnista, PhD, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias)</p> <p>Rosalba Frías-Navarro (Ingeniera agrícola, MSc, PhD. Docente investigadora FCA)</p>	<p>David Leonardo Flechas-Hernández (Ingeniero de alimentos, MSc. Formación de estudiantes proyecto Utopía. Establecimiento de sistemas productivos)</p> <p>John Christian Fernández-Lizarazo (Licenciado en Biología, MSc, PhD. Producción de alimentos, fisiología, microorganismos del suelo Proyecto Utopía)</p> <p>Alexander Navas-Panadero (Médico veterinario zootecnista, MSc. Sistemas sostenibles de producción y cambio climático)</p> <p>Heidi Tatiana Jiménez-Ariza (Ingeniera de alimentos, MSc, PhD. Directora del programa de Ingeniería de Alimentos. Sistemas de calidad e inocuidad en alimentos)</p> <p>Carolina Bepalhok Jacometo (Zootecnista, MSc, PhD. Nutrición animal y formas alternativas para derivados de producción animal)</p> <p>Maria Patricia Chaparro-González (Ingeniera de alimentos, MSc. Manejo poscosecha frutas y hortalizas)</p> <p>Jefferson Rojas (Ingeniero agrónomo Utopía. Agricultor independiente, Granada, Meta)</p>

Fuente: elaboración propia

La ruta metodológica que guio el trabajo del equipo se llevó a cabo así:

1. Socialización de la metodología y preguntas orientadoras.
2. Definición del marco conceptual (seguridad y soberanía alimentaria).
3. Cada miembro del equipo respondió las preguntas orientadoras originales y propuso nuevas preguntas pertinentes al tema de estudio.
4. Conformación de subequipos para sintetizar las respuestas individuales,
5. Compilación del total de respuestas.
6. Elaboración de la declaratoria de la Universidad de La Salle para la sociedad colombiana.

Marco conceptual

La seguridad alimentaria existe cuando hay disponibilidad, es decir, cuando la población tiene acceso físico y económico a alimentos inocuos y nutritivos, con el fin de satisfacer sus necesidades alimenticias y preferencias para llevar una vida activa y sana. También, es vista como un tema de producción intensiva, basado en el principio de ventaja comparativa y de distribución a través de los diferentes mecanismos del mercado (Gordillo y Méndez, 2013).

Por otra parte, la soberanía alimentaria se basa en resaltar el derecho de cada pueblo, comunidad o país; en otras palabras, es una postura política con la que las organizaciones de base campesina plantean sus derechos para definir la política agraria o agroalimentaria sin intervención de otros estados. Asimismo, se prioriza la producción local, en la que se consideran como recursos de producción las semillas, la tierra, el agua y la disponibilidad de crédito. De acuerdo con la Declaración de Nyéléni, en el 2007, los pilares en que se basa son:

1. Alimentos para los pueblos.
2. Pone en valor a los proveedores de alimentos.
3. Localiza los sistemas alimentarios reduciendo la distancia entre proveedores y consumidores.
4. Sitúa el control a nivel local y resalta el trabajo colaborativo.
5. Promueve el conocimiento y las habilidades (diálogo de saberes).
6. Propicia el cuidado de la naturaleza..

Esta última está enfocada en maximizar las contribuciones de los ecosistemas, mejorar la capacidad de recuperación, rechazar el uso intensivo de energías de monocultivo industrializado y demás métodos destructivos (Gordillo y Méndez, 2013). Además, la problemática que se percibe está relacionada con la altísima pérdida de alimentos en el mundo, lo que directamente afecta a la seguridad y soberanía alimentarias. En adición a lo anterior, para la Coordinación Europea Vía Campesina,

la soberanía alimentaria se presenta como un proceso de construcción de movimientos sociales y una forma de empoderar a las personas para organizar sus sociedades de tal forma que trascienda la visión neoliberal de un mundo de productos básicos, mercados y actores económicos egoístas (2018, p. 1).

Preguntas orientadoras

En marzo de 2020, al inicio de la cuarentena, comenzaron a surgir preocupaciones asociadas al abordaje de las problemáticas que surgían de la covid-19 con el paso de los días. La primera se relacionaba con la capacidad hospitalaria; la segunda, con los problemas económicos por el desempleo y el abastecimiento de alimentos para las ciudades. Esta última se reflejó en una exaltación romántica del papel de los productores; sin embargo, aunque esto pudo

convertirse en una transformación hacia mejores condiciones de vida y en una valoración distinta para los ciudadanos rurales, lamentablemente las personas en el campo siguen enfrentando las problemáticas de siempre: pobreza, falta de oportunidades y, en algunos lugares, violencia por parte de grupos armados al margen de la ley.

Frente a esta situación surgieron las siguientes preguntas que, a través de conversaciones entre los miembros del equipo, se respondieron, lo que fue básico para redactar la declaratoria al final del proceso.

¿Cuál es la diferencia entre los conceptos de *seguridad y soberanía alimentaria*?

La diferencia es que la seguridad alimentaria como concepto no blindo a los productores y la producción local, lo que sí logra la soberanía alimentaria; que, a su vez, incluye en su definición la disponibilidad, es decir, el acceso físico y económico de la población a alimentos inocuos.

¿Cuáles son los impactos que tendrá la covid-19 sobre la seguridad y soberanía alimentaria en nuestro país?

La propagación de la covid-19 y la caída del precio internacional del petróleo afectan la economía, no solamente de Colombia, sino del mundo. El resultado se está viendo reflejado en la disminución de la riqueza y el aumento del desempleo, que influyen en el poder adquisitivo y el aumento de la desigualdad. De acuerdo con el DANE (2020a), en mayo de 2020 la tasa de desempleo nacional fue 21,4 %, lo que representó un incremento de 10,9 puntos porcentuales frente al mes de mayo del 2019 (10,5 %). Además, la tasa de ocupación fue del 43,4 %, lo que implicó una disminución de 13,0 puntos porcentuales respecto a al mismo mes del 2019 (56,4 %).

Como consecuencia de los anterior, hubo un impacto negativo en la seguridad y soberanía alimentaria de la siguiente forma:

- Al verse disminuido el poder adquisitivo de las personas, no solo en los estratos más vulnerables, sino en la clase media, que depende de sus ingresos por salarios, estuvo en riesgo el acceso físico y económico de la población a alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y preferencias para llevar una vida activa y sana.
- Se presentaron interrupciones en las cadenas de abastecimiento, dado que los costos de transporte se incrementaron, pese a que los precios de la gasolina bajaron y no se estaban pagando peajes. Por ejemplo, los transportadores manifestaron que se están arriesgando más y no encuentran hospedaje y alimentación fácilmente.
- El cierre repentino de restaurantes y el cambio de hábitos alimenticios influyó en la demanda, lo que afectó la planeación de la producción agrícola y pecuaria en el país.

En general, la pandemia de la covid-19 va a tener un fuerte impacto en la Agenda 2030 para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Según la Organización de las Naciones Unidas (2020), los impactos son positivos —como es el caso del cambio climático— y negativos, en lo que se refiere al detrimento de la salud de las comunidades y el incremento de las desigualdades debido a la desaceleración económica mundial. Lo anterior, puede poner en riesgo la aplicación de programas nacionales de desarrollo sostenible y el cumplimiento del Acuerdo de París sobre el cambio climático por parte de algunos países.

¿Existe suficiente producción de alimentos en Colombia para suplir las necesidades de la población?

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2019), en América Latina cada año 127 millones de toneladas de alimentos se van literalmente a la basura, esto representa 223 kilogramos de alimentos perdidos o desperdiciados por persona (tabla 3). En Colombia, la producción total en millones de toneladas de alimentos en un año es aproximadamente 28,7, de este total, las pérdidas son de 9,76 (34 %). Con

este alimento que se pierde se podría alimentar a 8 millones de personas en un año aproximadamente.

Por su parte, de acuerdo con Rafael de la Cruz, Representante BID: “si nosotros no desperdiciáramos esos 127 millones de toneladas de alimentos en la región, estos bastarían para cubrir las necesidades alimentarias del 85% de los 42 millones de latinoamericanos que pasan hambre cada año” (FAO, 2019).

Tabla 3. Relación entre la producción, las pérdidas y el desperdicio de alimentos

	Producción total (PT) (millones de toneladas de alimentos)	Pérdidas y desperdicios (millones de toneladas de alimentos)
Producción a nivel global	3.900	1.300
Producción a nivel de Latino América	374	127
Producción a nivel Colombia	28,7	9,76 (34 % de la PT)

Fuente: elaboración propia a partir de FAO (2019) y DANE (2020a)

Entonces, al parecer la problemática del acceso a alimentos por parte de la población del país no está basada en la producción de estos, sino en los medios económicos. También, se requieren estrategias para disminuir el desperdicio tan alto que se observa, y que es inaudito cuando hay gente se muere de hambre.

Sorprendentemente en Colombia, en donde la producción de alimentos es potencialmente posible durante todo el año debido a la ausencia de estaciones, se importa entre el 20 y el 50 % de los alimentos. Este hecho, sumado a las recientes políticas que facilitan la importación de alimentos al país, incrementa la dependencia a los mercados externos y, consecuentemente, la inseguridad alimentaria.

¿Cómo está afectando la pandemia la demanda y los precios de los alimentos en Colombia?

El impacto de la pandemia es, en algunos casos, positiva y en otros negativa. Por ejemplo, el incremento en el cambio del dólar desincentiva las importaciones de productos alimenticios como los lácteos y carnes, lo que genera competitividad en los productos nacionales, es decir, una oportunidad. Asimismo, el incremento en el cambio del dólar influye en los costos de producción de los sistemas productivos dependientes de insumos como fertilizantes y agroquímicos importados. Esto puede impulsar a los productores a minimizar el uso de insumos externos y, de esta forma, se disminuye el impacto negativo sobre el medio ambiente.

En el momento que se declaró el estado de emergencia en el país, se generó un incremento inmediato en la demanda de alimentos, lo que a su vez provocó un incremento en los precios a los consumidores: según cifras del Sistema de información de precios (SIPSA) del DANE (2020b), el precio de la papa aumentó un 45 %, el de la naranja un 79 % y el del limón Taití un 119 %; lo anterior obedeció a la incertidumbre sobre la disponibilidad a futuro de estos bienes, y al acaparamiento y el nivel de usura por parte de algunos comercializadores o intermediarios. De la misma manera, esto produjo complicaciones sumadas al caos sanitario que ocurrió en la central de abastos Corabastos.

¿Cómo afrontar los impactos que tendrá la covid-19 sobre la seguridad y soberanía alimentaria en nuestro país? ¿Qué deberíamos hacer como sociedad para fortalecerlas?

Como sociedad debemos fomentar el consumo responsable, priorizar la producción local, la compra directa a los productores y, sobre todo, a los que producen de acuerdo con buenas prácticas agrícolas o sistemas ecológicos o agroecológicos, pagar precios justos, y apoyar las iniciativas tecnológicas que acerquen a los productores con los consumidores.

¿Cómo deberían ser los nuevos compromisos del Estado con el campo y los campesinos? ¿Qué responsabilidades tiene el Estado?

El Estado debe legislar e invertir en la mejora de infraestructura vial y centros de acopio en las regiones productoras, además de promover la organización de zonas de producción para evitar picos de oferta que afecten a su vez los precios, realizar un registro nacional de todos los agricultores y propender por la planificación de las siembras.

Asimismo, debe divulgar y hacer cumplir la Ley 1990 de 2019, por medio de la cual se crea la política para prevenir la pérdida y el desperdicio de alimentos y se dictan otras disposiciones. Estas son aplicables a todos los actores de la cadena de suministro de alimentos. Por su parte, La Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN) está a cargo la configuración de medidas comprensivas e integrales que permitan evitar los fenómenos de pérdida cuantitativa y cualitativa de alimentos destinados al consumo humano, así como el desperdicio de estos a lo largo de la cadena de suministro en el territorio nacional (Ley 1990). También, El Estado debe regular los precios de los *commodities*.

Además, el Estado debe proporcionar una renta mínima básica para los trabajadores rurales. Los campesinos deben ser privilegiados con derecho a vivienda, salud y educación técnica y formal; se debe valorar la condición de campesino y su importancia en la sociedad. Así como intervenir en el conflicto por el uso del suelo para cuidar el ambiente y mejorar la producción nacional (evitar que la frontera agrícola se expanda con el pretexto de aumentar la productividad; reforma agraria, desarrollo rural integral).

¿Cuál es el rol de los pequeños productores agropecuarios en esta época de pandemia?

Las crisis que han confluído con la pandemia, esto es la financiera (los cisnes negros) y la ecológica (los cisnes verdes) han mostrado la urgencia de pensar en la resignificación de la ruralidad, y en ella la producción agropecuaria, la necesidad de tener seguridad y soberanía alimentaria. Entonces,

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2014), uno de los temas históricos para las organizaciones campesinas ha sido el problema de la comercialización, que normalmente está relacionado con los intermediarios y, cada vez más, con los monocultivos que arrasan con la producción campesina. Sin embargo, la FAO reconoce que el 70 % de la alimentación del mundo sigue estando en las manos campesinas de agricultura familiar a pequeña escala.

Por su parte, el desarrollo de la agricultura familiar impulsa las economías locales, pero, la falta de crédito, infraestructura y recursos productivos (tierra, agua y semillas) impide que la agricultura familiar crezca. De esta forma se crea una paradoja: los pequeños productores agropecuarios sufren de hambre y de pobreza. Además, en las zonas de conflicto, este impide que las familias puedan dedicarse a cultivar sus tierras; en algunos casos, incluso deben abandonarlas para buscar refugio (migración hacia las ciudades).

¿Cómo podríamos apoyar a los productores para evitar que en el futuro cercano tengamos una crisis por falta de alimentos?

- Reconocer el valor de la producción rural, disponer de sistemas de comercialización que privilegien los sistemas sostenibles y garanticen ingresos justos para los pequeños productores, y fomentar las tecnologías para la agricultura sostenible.
- Como se menciona en el *Manifiesto rural por un pacto de la ciudad con el campo* (Universidad de La Salle, 2019), tenemos una deuda con el sector rural en temas de educación, salud, servicios públicos, entre otros; la crisis actual permite ver nuevamente al campo como un sector primordial para el desarrollo del país, por lo que los compromisos deben estar asociados a la disminución de la brecha en la calidad de vida entre el campo y la ciudad.
- Resaltar la importancia de la seguridad y soberanía alimentaria, generar y reforzar las políticas que aseguren la autosuficiencia nacional de alimentos que pueda traer una mayor inversión en el campo, fortalecer la agroindustria.

- Hacer un acompañamiento a los actores en la estructuración de cadenas de valor para mejorar sus ingresos y calidad de vida (emprendimientos, procesos de transferencia de tecnología, innovación, acompañamiento financiero y formación, investigación).
- Cuidar lo identitario, promover marcas regionales, sellos de origen, certificaciones. Por ejemplo, Buenas prácticas agrícolas y ganaderas (BPA-BPG).
- Organizar en los territorios redes de producción y comercialización que monitoreen la producción por producto para que no se saturen los mercados (inteligencia de mercados). Asimismo, debe existir una agricultura por contrato que disminuya al máximo los riesgos de pérdidas (programa Coseche y venta a la fija del Gobierno).

Declaratoria de la Universidad de La Salle para la sociedad colombiana

Esta declaratoria es el resultado de los momentos de conversación participativa que el equipo de trabajo llevó a cabo en el marco del Foro abierto la universidad post-covid, en julio de 2020. El resultado es la respuesta a la siguiente pregunta: ¿cuáles son y podrían ser los nuevos aportes de la Universidad de La Salle para fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria en el país?

El equipo definió dos aspectos transversales a los procesos misionales de la institución, y tres escenarios desde los cuales abordar la declaratoria: formación, investigación y extensión.

Lineamientos generales-transversales

- La Universidad de La Salle contribuye desde sus aulas de clase al fomento del diseño y utilización de modelos de producción que permiten la adaptación y la mitigación de las condiciones de cambio climático.
- Es un agente de cambio social en donde se genera trabajo colaborativo entre todos los miembros de su comunidad.

Lineamientos a partir de la formación

- La Universidad de La Salle implementa programas de educación en las regiones del país, que pueden ser presenciales o virtuales, de pregrado y posgrado, en los que se generan competencias acordes a las condiciones del territorio.
- Fortalece los procesos de formación en temas como el emprendimiento y la innovación, marca local/regional, sellos de denominación de origen, agroecología, agricultura urbana, modelos de producción agrícola y pecuaria sostenible (económica, social y ambientalmente).
- Busca los medios y estrategias necesarias para integrar todos los programas académicos en pro de un objetivo común de apoyo a los sistemas productivos sostenibles.
- Involucra la enseñanza sobre seguridad alimentaria y nutricional, y soberanía alimentaria en todos sus programas.

Lineamientos en función de la investigación

- La Universidad de La Salle privilegia proyectos de investigación pertinentes a los territorios del país, que tengan como objetivo la identificación de las estrategias que fortalezcan la soberanía alimentaria, y la participación interdisciplinar y del sector externo, así como modelos sostenibles de producción de alimentos, teniendo como base el entendimiento del contexto rural y la generación de valor.
- Fomenta el diálogo de saberes entre productores y académicos para la creación de nuevo conocimiento que propendan por una mejora en la calidad de vida de las personas.
- Articula la investigación a las necesidades de los Centros de Capacitación e Investigación (CIC).

Lineamientos con base en la Extensión

- La Universidad de La Salle articula alianzas con actores del sector externo, público y privado, y con actores de los diferentes eslabones de las cadenas de valor, en pro de trabajar por el campo a partir de una concepción territorial.
- Participa en la definición de políticas públicas enfocadas en la seguridad y soberanía alimentaria y el fomento para los pequeños productores (reforma agraria).
- Aprovecha la infraestructura instalada en la concepción de Centros de Capacitación e Investigación (CIC) como unidades de negocio y centros demostrativos para modelos de producción sostenibles.
- Participa en la formación y creación de capacidades en los territorios en temas que contribuyan con la disminución de pérdidas y desperdicios de alimentos (manejo poscosecha, comercialización y uso de las TIC) y garantiza que esta llegue a los pequeños productores.
- Promociona el Consultorio Agroempresarial del programa de Administración de Agronegocios de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.
- Fomenta proyectos alineados con el proyecto De la semilla hasta la góndola con la FAO (Sucre, Putumayo, Guaviare y Caquetá).
- Participa en la creación de una Entidad Prestadora del Servicio de Extensión Agropecuaria (EPSEA) en Yopal.

Con esta declaratoria, la Universidad de La Salle pone en evidencia su compromiso con el desarrollo sostenible del país y direcciona sus estrategias y recursos hacia la construcción de la paz y prosperidad de su gente.

Referencias

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2014). *Agricultura familiar y circuitos cortos. Nuevos esquemas de producción, comercialización y nutrición*. Memorias del seminario sobre circuitos cortos Seminarios y Conferencias. Naciones Unidas. <https://bit.ly/3epg0Jl>
- Coordinación Europea Vía Campesina. (2018). *¡Soberanía Alimentaria YA! Una guía por la soberanía alimentaria*. <https://bit.ly/3qCpzrr>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2020a). *Principales indicadores del mercado laboral. Mayo de 2020*. <https://bit.ly/3en4FtU>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2020b). *Sistema de información de precios (SIPSA)*. <https://bit.ly/3tIomLQ>
- Departamento Administrativo-Nacional de Estadística (DANE). (2020c). *Principales indicadores del mercado laboral. Mayo, 2020. Boletín técnico: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)*. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_may_20.pdf
- Gordillo, G., y Méndez, O. J. (2013). *Seguridad y soberanía alimentaria*. FAO <https://bit.ly/3epW9dp>
- Ley n.º 1990 de 2019. por medio de la cual se crea la política para prevenir la pérdida y el desperdicio de alimentos y se dictan otras disposiciones. 2 de agosto de 2019. D. O. n.º 51.033.
- Naciones Unidas. (2020). *Shared responsibility, global solidarity: responding to the socio-economic impacts of Covid-19*. <https://bit.ly/38mHnjE>
- Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura (FAO). (2019). *Alimentación: pasando de pérdidas a soluciones*. <https://bit.ly/3cdcSxY>
- Universidad de La Salle. (2019). *Librillo 70. Manifiesto rural por un pacto de la ciudad con el campo: Un compromiso con el desarrollo rural y territorial*. Ediciones Unisalle. <https://bit.ly/3elhp3T>
- Universidad de La Salle. (2020). *Foro abierto la Universidad Post-Covid*. Universidad de La Salle.
- Universidad de La Salle. (2021). *Librillos institucionales 74. Informe ejecutivo: Plan Institucional de Desarrollo 2021-2026*.